



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE RIESGOS LABORALES, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Riesgos Laborales de la Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso-oposición en turno libre, designado por Decreto 2025-1437, en sesión celebrada el día 1 de Diciembre del 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Riesgos Laborales, de conformidad a lo siguiente:

RELACIÓN DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DE LA CRUZ BLANCO, REBECA	NO APTO
NUÑEZ GALLEGOS, MÓNICA	NO APTO

TERCERO.- Otorgar un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para la formulación de alegaciones al listado provisional de calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición.

QUINTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución por tratarse de un acto de trámite, no cabe interponer ningún recurso administrativo; aunque los interesados, conforme a lo previsto en el art.112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar las alegaciones que tengan por convenientes para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Francisca García García

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Elena Martín Sánchez

